

Decreto Nº 52, que nombra al Dr. Fernando Amiama Tió, Embajador Jefe de la Delegación Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas.

(G. O. Nº 9198, del 5 de Septiembre de 1970)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 52

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Secretario de Estado sin Cartera Dr. Fernando Amiama Tió, queda designado Embajador Jefe de la Delegación Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, con efectividad el día 1ro. de Septiembre de 1970.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos setenta, años 127º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 53, que nombra al Coronel Diógenes Noboa Leyba, E. N., Inspector General del Ejército Nacional.

(G. O. Nº 9198, del 5 de Septiembre de 1970)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 53

VISTA la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas Nº 168, de fecha 6 de marzo de 1964;